

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRAL 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

REGLAMENTADO MEDIANTE: Acuerdo 001 de 2018

NORMAS: Acuerdo Distrital 638 de 2016, Acuerdo 257 de 2006, Decreto Distrital 798 de 2019, Decreto 421 de 2019, Decreto Distrital 273 de 2020, Decreto 310 de 2022, Decreto Distrital 479 de 2024, Resolución Distrital 233 de 2018, Resolución 753 de 2020, la Resolución 001 de 201.

ASISTENTES:

(Rol **P**: Presidente **S**: Secretaría Técnica **I**: integrante **IP**: Invitado Permanente **O**: Otro)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Educación	SED		I	11-09-25			1
Educación	IDEP		S	11-09-25			1
Educación	U. Distrital		I	11-09-25			1
Educación	Atenea		O	11-09-25			1
Educación	SJD		IP	11-09-25			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Se realizó sesión ordinaria 11-09-2025. 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

0/0

PUBLICACIONES EN PAGINA WEB: Normas de creación: SI x NO__

Reglamento interno: SI x NO__

Actas con sus anexos: SI x NO__

Informe de Gestión: SI x NO__

Se puede consultar en:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/comite-intersectorial-coordinacion

FUNCIONES GENERALES	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si/ No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	11-09-25			SI se abordó
Analizar y decidir respecto de los asuntos que tengan alto impacto en el sector educativo	11-09-25			Si se abordó

Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente de Comité	11-09-25			No se abordo
Velar porque se apliquen las políticas y lineamientos que en, materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	11-09-25			No se abordo
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento, de las políticas y lineamientos jurídicos impartidos por el Comité jurídico Distrital, por el Comité de apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	11-09-25			Si se abordo
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser representados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	11-09-25			Si se abordo

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO	De acuerdo a las funciones ejecutadas dentro del marco de las políticas y generalidades del Comité, se observa una participación activa de cada uno de sus miembros, generando un nivel óptimo de cumplimiento por la instancia, de acuerdo a las metas y objetivos dentro de los periodos establecidos en la reglamentación.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	La instancia se ajusta en su funcionamiento a las normas de creación.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
11 de septiembre de 2025		Se aprueba la modificación del Acuerdo 001 de 2018, incorporando los cambios en presidencia, secretaría técnica, composición de miembros y funciones.	Conforme al Plan de trabajo durante los meses de octubre a diciembre se dará inicio a la aplicación del nuevo acuerdo.
	Síntesis: La Secretaría Técnica expuso la necesidad de modificar el acuerdo vigente para precisar la presidencia y secretaría técnica en cabeza de la Secretaría de Educación, así como la inclusión de ATENEA como miembro con voz y voto, y la participación de la Universidad Distrital y la Secretaría Jurídica Distrital con voz pero sin voto. Las observaciones fueron discutidas y se aprobó la modificación con el voto afirmativo de SED e IDEP.		

En constancia se firma,



MAURICIO PAVA

Jefe Oficina Jurídica

Instituto para la Investigación Educativa y del Desarrollo Pedagógico – IDEP

Secretario Técnico

JOSE EMILIO LEMUS MESA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Secretaría de Educación del Distrito

Miembro